



EL MINISTERIO DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN – MINCIENCIAS –

CONVOCATORIA IDEAS PARA EL CAMBIO - CONSTRUCCIÓN SOCIAL DEL CONOCIMIENTO PARA LA  
GESTIÓN DEL CAMBIO CLIMÁTICO

RETO DE NECESIDAD

LINEA TEMÁTICA: RIESGOS Y EFECTOS ASOCIADOS A LA VARIABILIDAD

Nombre del Reto	<b>Cerca al morichal</b>
Pregunta detonante	<b>¿Cómo generar procesos novedosos y permanentes de reforestación en un resguardo indígena a partir de la ciencia y la tecnología?</b>
Nombre del proponente	Asociación de Cabildos Indígenas Sikuaní y Amoruas del municipio de Puerto Carreño – ASOCSIAM
Ubicación del Reto	Departamento: Vichada Ciudad: Puerto Carreño
Resultado esperado	Una dinámica instalada de reforestación en el territorio con elementos que la hagan permanente en el tiempo
Impacto esperado	Recuperación de las condiciones del territorio que ha sido afectado por el cambio climático y con esto, el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la comunidad
Tiempo de ejecución	Diez (10) meses
Tipo de participantes	Centros e institutos de investigación, centros de desarrollo tecnológico, centros de innovación y de productividad, grupos de investigación, centros de ciencia, emprendimientos de base tecnológica, sociedades comerciales de beneficio e interés colectivo y empresas altamente innovadoras constituidos en Colombia, que cuenten con experiencia comprobable en torno a la gestión del cambio climático.
Valor a financiar por cada solución	\$ 170.000.000
Cantidad de soluciones a financiar	Una solución
Objetivos de desarrollo sostenible en los que se enmarca el reto	salud y bienestar ciudades y comunidades sostenible



Nombre del reto:  
**Cerca al morichal**

Pregunta Detonante:

**¿Cómo generar procesos novedosos y permanentes de reforestación en un resguardo indígena a partir de la ciencia y la tecnología?**

Un día en la vida de...

Era el recorrido que Olga siempre quiso realizar. Le llamaba la atención la extensa llanura de la que se hablaba sin descanso por esos días, y consideraba a los moriches como seres mitológicos que emanaban de historias épicas. Siempre erguidos y con capacidad de mirar hacia el horizonte, un moriche era significado de vida. Esa era su visión, de manera resumida. Si seguíamos preguntando al respecto, nos inundaba con descripciones detalladas dejando ver la perfección de sus hojas o los favores diversos que brindaba a quienes cuidaran de él.

Con eso en su corazón, llegamos a la zona de resguardos indígenas, muy cerca a Venezuela, en dónde nos encontramos con una Colombia difícil de imaginar. La cara de sus habitantes nos regalaban sonrisas mientras algunos nos enseñaban sus propios vocablos, o se atrevían a contarnos la hermosa historia entre Nakuanü (Hombre-mundo) quien conquistó a Jawayawa (Fara). De hecho, un hombre maduro, ubicado en la parte de atrás del salón nos leyó un relato:

*“Antes de la llegada del hombre blanco, nosotros nos organizábamos como nos enseñaron nuestros ancestros, fuimos nómadas, todo el departamento del Vichada era nuestro, pues pasábamos de un lado a otro, vivíamos al lado de los ríos... Apaliwaisi, biajibi ainagibi [lo que nunca se debe olvidar]...”.*  
Relato Abuelo Sikuaní.

Todo lo que veíamos o escuchábamos nos llenaba el alma y nos motivaba a comprender esa **necesidad de generar un proceso de largo plazo que permitiera reforestar su territorio que se veía afectado por causas naturales, y que les generaba incertidumbre**. En su forma única de relatar su historia y hablar de su cultura, nos referenciaban la diversidad de su flora autóctona y las posibilidades que podríamos encontrar, dentro del mismo territorio, para hacer una transformación real no sólo del paisaje, sino de las prácticas para relacionarse con la naturaleza.

Recuerdo la apacible mirada de dos niñas, que emanaban de ojos intensos en donde se podía ver el futuro. Nuestras vidas se dispusieron y entendieron que el camino era uno solo...un diálogo de saberes.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



## ¿Qué queremos hacer?

### **¡Reforestar de manera permanente y usando plantas nativas, el territorio de los resguardos Caño Waripa y Caño Hormiga!**

Lo anterior como una estrategia de cara al futuro y en la medida en que las condiciones de habitabilidad del territorio han ido cambiando de la mano del cambio climático.

## ¿Por qué lo queremos hacer?

En el territorio donde habitan las comunidades indígenas ha desaparecido de manera acelerada diferentes especies de flora y fauna. Una de las causas principales son los múltiples incendios forestales que se presentan la época de verano, por lo tanto, los ecosistemas se han ido degradando fuertemente. Estos hechos han afectado social y culturalmente las prácticas de las comunidades, como la seguridad alimentaria (caza y pesca), la construcción de sus viviendas (madera y hojas de moriche), el abastecimiento de agua (agotamiento del recurso hídrico) y la realización de prácticas agrícolas propias.

## ¿En dónde lo queremos resolver?

El sitio donde está la problemática queda en los resguardos Caño Waripa y Caño Hormiga, que están ubicados a 64 km de Puerto Carreño. En época de invierno puede desplazarse por medio fluvial donde duran 45 minutos en llegar aproximadamente, y en época de verano duran dos (2) horas por vía terrestre.

## ¿Quiénes son los promotores y coejecutores de la solución a presentar?

La Asociación de Cabildos Indígenas Sikuni y Amoruas del Municipio de Puerto Carreño – ASOCSIAM se constituyó el 23 de mayo del año 2014 con el objetivo de defender los intereses organizativos de la comunidad, por la defensa del territorio, del medio ambiente y de los recursos naturales.

Hay tres (3) resguardos que conforman la organización: Resguardo indígena Caño Bachaco, Caño Hormiga y Caño Waripa, ellos están ubicados a 64 km del área urbana, que es el municipio de Puerto Carreño. El reto se concentra en los resguardos de Caño Waripa y Caño Hormiga.

Número de familias participantes: 235

Personas por familia: 5 personas aproximadamente.

La distribución de la población, según edades es la siguiente:



Niños Primera Infancia (0-5 años)	Niños Infancia (6-11 años)	Adolescentes (12-18 años)	Adulto Joven (19-26 años)	Adulto Intermedio (27-59 años)	Adulto Mayor (60 y más)
124	89	105	97	135	40

### ¿Cuáles son las condiciones actuales?

- Las manifestaciones actuales percibidas de cambio, que afectan la población son las siguientes: a) aumento intensivo del grado de temperatura en los meses de enero a abril, b) sequía en los ríos Meta y Orinoco, en los caños y las lagunas, c) algunas especies de árboles se secan por la intensidad del verano, d) cuando llueve se ha intensificado en gran magnitud los vientos y chubascos, e) en los meses de septiembre a noviembre han aumentado los rayos o descargas eléctricas en el territorio.
- Población.** La población participante en el proyecto son indígenas de los pueblos sikuni y amorua. Estos dos pueblos indígenas tienen las mismas prácticas culturales. Sus expresiones y manifestaciones culturales aún se mantienen vivas, en especial el uso de la lengua materna y de la oralidad (mitos, cuentos, leyendas); poco se practica los ritos y danzas (catsipitsipi, jalekuma, cacho venado y carrizo) acompañado de los instrumentos musicales (maracas (sisito), carrizo (jiba), cacho venado (owebimateta). Las dos culturas se complementan por la similitud y las mismas leyes de origen, hacen que su religiosidad está fundamentada en la fe del rezo. Estas familias no cuentan con servicios públicos básicos.

**Actividades productivas:** Las familias que habitan en el territorio se dedican diferentes actividades dependiendo de la época del año. Practican una economía de subsistencia y se destaca la pesca artesanal por parte de los hombres mayores de edad de la comunidad, quienes venden la mayor parte del producido a los compradores venezolanos, dejando una menor cantidad para el autoconsumo. También se encuentra la producción de múltiples productos de artesanías en fibra de moriche por parte de la mayoría de las mujeres adultas de todas las comunidades. Algunas familias se dedican a realizar pequeños cultivos de manera individual, en principio para el consumo familiar y en menor cantidad para las ventas. Entre los cultivos que realizan esta la yuca amarga, yuca dulce, ahuyama, caña, ñame, piña, maíz, topocho y patilla. Por último, muy poco se dedican a la caza y el producto de la misma en parte es comercializado y parte es para el consumo.

**Ingresos:** Las familias indígenas del resguardo Caño Guaripa tienen varias fuentes de ingreso basados en las siguientes actividades: a) elaboración y venta de productos artesanías en fibras de moriche, b) venta de pescado para



consumo, c) venta de productos de cosecha, d) mano de obra no calificada, e) contratos por OPS con entidades del estado y privados que desarrollan proyectos en el territorio y f) ingresos de la nación (AESGPRI).

## • SOBRE EL CAÑO WARIPA

El resguardo Caño Guaripa se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Carreño del departamento del Vichada y a una distancia en línea recta de 30 kilómetros al sur del casco urbano de Puerto Carreño. Se encuentra ubicado específicamente en la antigua inspección de Guaripa. Se puede tener acceso al resguardo por vía fluvial por el río Orinoco a 40 kilómetros de distancia y a unos 100 kilómetros de distancia por vía terrestre.

El resguardo Caño Guaripa, se encuentra legalmente constituido mediante resolución número 084 de 17 de diciembre de 1985 expedida en su momento por INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) con un área de 7.705 hectáreas. Tuvo luego una posterior ampliación del resguardo Caño Guaripa mediante resolución número 077 de 19 de noviembre de 1990 expedida por INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria). Actualmente el Resguardo Caño Guaripa cuenta con un área o extensión aproximada de 7.980 hectáreas.





## Linderos

- Sur: Resguardo Caño Hormiga (1.450 metros por el caño Guaripa y 5.000 metros de sabana)
- Oeste: Resguardo caño bachaco (6.250 metros entre sabanas y cerros)
- Norte: Resguardo Guacamayas Maiporé y finca privada Ventanas (12.530 metros entre sabanas y cerros)
- Este: Finca privada Ventanas y Rio Orinoco (750 metros de sabana, 4.900 metros por el caño Santa Helena o Ángela y 6.650 metros por el rio Orinoco, frontera con Venezuela)

El Resguardo Caño Guaripa se encuentra ubicado a una altitud de 51 m.s.n.m.

**Quebradas o presencia de aguas:** El resguardo Caño Guaripa cuenta con un caño denominado Caño Guaripa ubicado al **sur** del resguardo el cual desemboca con el rio Orinoco. Al **este** el caño limita con el resguardo caño Guaripa y con el Resguardo caño Hormiga. Al **este**, limita con la finca de Ventanas por el caño Santa Helena o Ángela a una distancia de 4.900 metros y con el rio Orinoco frontera con Venezuela con una distancia de 6.650 metros.

**Vegetación:** de acuerdo con las condiciones fisiográficas y edáficas, la vegetación de la zona se divide en vegetación de sabana y bosque de galería.

La vegetación de sabana está conformada por vestigios de bosque, gramíneas y pastos naturales. Entre las especies arbustivas y herbáceas que se encuentran dispersas y en algunos casos agrupadas en matas de montes se puede citar: Chaparro, alcornoque y chaparro manteco. En las partes bajas de las sabanas son frecuente la palma de moriche, rabo de zorro y gramíneas.

La vegetación de bosque de galería está representada por especies que se desarrollan en las márgenes del rio, caños y esteros, en donde los árboles dominantes alcanzan alturas hasta de 20 metros.

**Demografía (censo):** El resguardo caño Guaripa, teniendo en cuenta el censo actualizado en el mes de enero de 2021, tiene una población de 425 personas ubicado en cinco comunidades (Guaripa, Las Delicias, Yakapana, Kaliawirrinae y Caño Cristal), pertenecientes al resguardo Caño Guaripa. Presenta una población de 47% en edad entre los 0-17 años, un 36% en edad entre los 18 a 39 años y el 17% superior a los 40 años; en relación al género el 51% es femenino y el 49% es masculino.

**Escolaridad:** El nivel de educación de la población del resguardo Caño Guaripa es el siguiente, el 1% tiene un nivel de educación superior, el 8% tiene un nivel de educación secundario, el 39% tiene un nivel de educación primarios y el 52% no tiene educación académica. El servicio educativo primario es prestado por el



gobierno departamental a través de contrato adjudicado a la pastoral social, se tiene una escuela de primaria en la comunidad Guaripa dentro del Resguardo Caño Guaripa.

## • **SOBRE EL CAÑO HORMIGA**

**Ubicación territorial:** El resguardo Caño Hormiga se encuentra ubicado en zona rural del municipio de Puerto Carreño del departamento del Vichada, a una distancia en línea recta de 38 kilómetros al sur del casco urbano de Puerto Carreño. Se encuentra ubicado específicamente en la antigua inspección de Guaripa y se puede acceder fluvialmente por el río Orinoco a 48 kilómetros de distancia y a unos 87 kilómetros de distancia por vía terrestre.

**Existencia legal:** El resguardo Caño Hormiga, se encuentra legalmente constituido mediante resolución número 085 de 17 de diciembre de 1985 expedida en su momento por INCORA (Instituto Colombiano de la Reforma Agraria) con un área o extensión aproximada de 4.327 hectáreas.

### **Linderos**

- Sur: Asentamiento roncador Bachaco y Resguardo Caño Bachaco (7.900 metros por el Caño Bachaco).
- Oeste: Resguardo caño bachaco (2.000 metros entre sabanas y cerros y 1.800 metros por el caño Mateo).
- Norte: Resguardo Caño Guaripa y resguardo Caño Bachaco (1.450 metros por el caño Guaripa, 5.000 metros de sabana con Guaripa y 1.700 metros de sabana hasta el cerro la Hormiga).
- Este: Río Orinoco (7800 metros por el río Orinoco, frontera con Venezuela)

El Resguardo Caño Hormiga se encuentra ubicado a una altitud de 51 m.s.n.m

**Quebradas o presencia de aguas:** El resguardo Caño Hormiga cuenta con un caño denominado Caño Hormiga ubicado al interior del resguardo el cual desemboca con el río Orinoco. Al **sur** limita con el caño Bachaco por 7.900 metros y con el Resguardo Caño Bachaco. Al **oeste** limita con el Caño Mateo por 1.800 metros y con el resguardo Caño Bachaco. Al **norte** limita con el caño Guaripa por 1.450 metros y con el resguardo caño Guaripa. Finalmente, al **este** limita con el río Orinoco, frontera con Venezuela con una distancia de 7.800 metros.

**Vegetación:** de acuerdo con las condiciones fisiográficas y edáficas, la vegetación de la zona se divide en vegetación de sabana y bosque de galería.

La vegetación de sabana está conformada por vestigios de bosque, gramíneas y pastos naturales. Entre las especies arbustivas y herbáceas que se encuentran



dispersas y en algunos casos agrupadas en matas de montes se puede citar: Chaparro, alcornoque y chaparro manteco; y en las partes bajas de las sabanas son frecuente la palma de moriche, rabo de zorro y gramíneas.

La vegetación de bosque de galería está representada por especies que se desarrollan en las márgenes del río, caños y esteros, en donde los árboles dominantes alcanzan alturas hasta de 20 metros.

**Demografía (censo):** El resguardo caño Hormiga, teniendo en cuenta el censo actualizado en el mes de enero de 2021, tiene una población de 91 personas ubicado en dos comunidades (La Hormiga y Joval) pertenecientes al resguardo Caño Hormiga. En relación al género el 50.5% es femenino y el 49.5% es masculino.

### ¿Qué se ha hecho al respecto?

La organización ha adelantado las siguientes acciones:

- Talleres de concientización ambiental para prevenir las quemas en la sabana.
- Evitar el uso de la madera de la sabana por parte de las comunidades.
- No practicar la cacería de animales acuáticos, como los cachirres, cuibos que están en vía de extinción.
- El reconocimiento de la importancia de la siembra orgánica, natural en el territorio
- Reforestación de plantas de moriche.
- En el caño Waripa prohibieron el corte de la madera y las hojas de los moriches para hacer las Malocas, ya que estas especies surten o atraen el agua en los ecosistemas acuáticos.

### ¿Qué buscamos?

Estamos interesados en que comunidades organizadas y en alianza con actores del sistema nacional de ciencia, tecnología e innovación CTel<sup>1</sup>, implementen – quienes sean seleccionados – una solución que lleve a que comunidades mejoren sus condiciones actuales **mediante un proceso de reforestación del territorio**, atendiendo a condiciones culturales existentes. De esta manera, y en conjunto con las iniciativas que se implementen, estaremos contribuyendo a la construcción de los siguientes objetivos de desarrollo sostenible: a) salud y bienestar y b) ciudades y territorios sostenibles. Aspectos a tener en cuenta en la propuesta son los siguientes:

- La propuesta de solución y posteriormente, en caso de ser seleccionados, el desarrollo de ésta, debe abrir espacios de creación y construcción conjunta entre

---

<sup>1</sup> La descripción específica de estos actores nacionales del sistema de ciencia, tecnología e innovación se encuentra en los términos de referencia de esta convocatoria.

Av. Calle 26 # 57- 41 / 83 Torre 8 Piso 2 – PBX: (57+1) 6258480, Ext 2081 – Línea gratuita nacional 018000914446 – Bogotá D.C. Colombia



la comunidad y el actor del sistema nacional de ciencia y tecnología e innovación participante. Desde esta óptica, se busca una visión de “**equipo solucionador**” en donde la importancia, participación y compromiso de todos los participantes son igualmente valiosos. Lo anterior implica que la comunidad no es un “beneficiario” pasivo y receptor sino un “participante” activo y constructor.

- Dentro de la propuesta de solución, el actor del sistema de CTel puede involucrar a otros actores sociales que crean pertinente, para lo cual es esencial indicar el rol y la importancia que éste vaya a jugar en el desarrollo de la solución.
- Todo lo anterior lleva a plantear que el objetivo último, a obtener mediante el proceso de solución de este reto, es contribuir al fortalecimiento de la visión de comunidades en cuanto a la importancia del uso de la ciencia, tecnología e innovación colectivamente y de manera pertinente según su contexto específico.

A la par con esto es importante señalar otros aspectos que se buscan con este reto y todos ellos relacionados con la apropiación social de la CTel:

- Se busca una solución en donde se conciba **de manera innovadora y con alta apropiación del conocimiento, procesos de reforestación sostenibles en el tiempo** que se integren a las condiciones geográficas, socio-económicas y culturales del territorio.
- Se busca una solución que plantee y comprenda que cualquier intervención o modificación en **el espacio ya construido o en las dinámicas sociales existentes**, se tengan en cuenta.
- Lo anterior sugiere la búsqueda de una solución que contenga un proceso de **identificación y distribución de especies nativas que sean aptas para el territorio**.
- Se busca una solución donde las personas no se consideran sujetos pasivos que sufrieron una suerte de arrojó a condiciones ambientales, sino que, de manera opuesta, se muestran con **determinación y proactividad a resolver sus problemas con dinámicas permanentes de reforestación**, respetando su visión del mundo y actuando junto con el equipo de profesionales de la entidad proponente.

### ¿Qué nos imaginamos como posibles soluciones?

Es importante dar inicio a este punto indicando que la solución debe emanar de la ciencia, tecnología e innovación, razón por la cual se debe hacer énfasis en tres aspectos: a) la solución debe estar basada en la ciencia y la tecnología, b) la solución debe contribuir al desarrollo sostenible y c) debe plantear elementos innovadores.

Independiente de la forma en que la solución se pueda presentar, es importante que ésta cumpla con las siguientes condiciones:



- Debe incorporar en su ejecución a la comunidad.
- Debe ser una solución final y no debe quedarse en un prototipo o piloto de solución.
- Debe ser una solución comunitaria. Aunque parte de la solución pueda estar a nivel de familia, toda la solución debe ser comunitaria.

Cualquiera sea la solución, **la dinámica permanente de reforestación a implementar** debe responder a un concepto integrado a las necesidades de la comunidad, debe responder a condiciones culturales existentes y fortalecer el concepto de desarrollo sostenible.

### ¿Qué alcance debe tener la solución?

- Cualquiera sea la solución planteada, ésta debe involucrar en su desarrollo al menos al 60% de las personas que conforman la organización que presenta el reto, en donde se deben incluir personas de todos los rangos de edades (niños y niñas, jóvenes, adultos y adultos mayores).
- Al presentar la solución, el proponente debe indicar el área de impacto inicial al terminar la ejecución del proyecto, el tipo de especies a usar y otros elementos que permitan medir claramente un nivel de desarrollo esperado.
- La solución cuando sea implementada, ha de entregarse con todo el soporte de información que la describa. Dentro de este contexto, además de hacer entrega de los elementos concretos que se planteen como solución, se deben anexar los siguientes elementos: diseños, manuales de construcción, manuales de uso, manuales de mantenimiento, fichas técnicas y demás elementos necesarios para que la comunidad quede con una alta comprensión de cómo opera ésta, de los principios que la componen, de los riesgos asociados y de otros aspectos que permitan una real apropiación de la solución. Es importante resaltar que no se trata solamente de un entrenamiento operativo sino de garantizar la aprehensión total de la solución por parte de la comunidad participante, desde su concepto hasta su funcionalidad cotidiana.
- La solución tendrá que ser implementada en un tiempo máximo de diez (10) meses. Implementación significa que al final de este periodo de tiempo se tenga lo siguiente: a) solución totalmente desarrollada y funcionando, b) proceso de apropiación social de ciencia, tecnología e innovación desarrollado, c) plan de sostenibilidad de la solución en el tiempo, construido con la comunidad, d) lineamientos de uso, interacción o difusión de la solución desarrollada ya sea para la misma comunidad participante o para otras comunidades, e) decisiones formales tomadas en cuanto a la protección del conocimiento generado conjuntamente entre los actores participantes.
- El desarrollo de elementos concretos como parte de la solución (i.e. construcciones físicas, sistemas de tratamiento de aguas, adecuación de techos...) debe ajustarse a la normativa legal existente según sea el caso.



## ¿Cómo debe ser el proceso para la obtención de la solución?

Como se puede observar en los ítems anteriores, la solución final puede tomar múltiples formas, lo cual debe ser resultado de la necesidad de la comunidad participante, del conocimiento del proponente y de los saberes de la comunidad y de los actores que sean parte del proceso. Ahora, independiente de la forma o resultado final obtenido, es importante que las soluciones sean construidas bajo los siguientes pilares:

- Para diseñar una posible solución es clave considerar las condiciones de contexto de la comunidad participante, en términos de geografía, costumbres, estructura organizacional y otras que se consideren pertinente. Se sugiere revisar con detalle algunos aspectos como forma de acceso al territorio, disponibilidad de medios de transporte y su periodicidad, dispersión geográfica de la comunidad participante, recursos tecnológicos con los que cuente la comunidad, espacios locativos de trabajo y mecanismos de convocatoria existentes. Esto dará elementos que permitan pensar en el alcance de la solución e incluso en distribución presupuestal.
- La solución inicia con el encuentro, alrededor de este reto, de dos actores claves: la comunidad y un actor del sistema nacional de CTel. Esto se dará una vez el proponente sea seleccionado. Es probable que esta primera fase lleve a una mayor contextualización de la solución, lo que significa un diálogo y concertación de expectativas tanto de proponente como de comunidad alrededor de la innovación a implementar.
- Ya presentada la propuesta y ante una posible ejecución, es importante tener en cuenta que se debe llegar a la solución concreta pero también, generar un proceso de apropiación social de la CTel. Esto implica que en la organización del trabajo se planteen de manera formal responsables, tanto por parte de la comunidad como del actor del sistema nacional de CTel, de los procesos de apropiación social.
- Para facilitar la apropiación de la solución innovadora, la propuesta debe contemplar acciones que permitan avances en el siguiente tipo de actividades: a) facilitar la participación de miembros de la comunidad, b) permitir el intercambio de conocimiento entre los actores participantes (**diálogo de saberes**), c) trabajar explícitamente en la gestión del conocimiento que se genera y d) socializar la experiencia y los resultados obtenidos ya sea a toda la comunidad, a otras comunidades cercanas o en eventos de tipo local, nacional o internacional.
- El periodo de tiempo establecido para la obtención de la solución es de diez (10) meses. ¿Qué pasará después de este tiempo con las soluciones desarrolladas y con éstas el mejoramiento de las condiciones de calidad de vida de la comunidad y de mejoramiento de su entorno? Este interrogante invita a que en el proceso de obtención de la solución se trabaje en construir concertadamente un plan de sostenibilidad que permita pensar en la existencia de la solución en un mediano y largo plazo.



### ¿Qué se debe tener en cuenta para una participación exitosa?

- Es esencial que se haga una lectura profunda tanto de los términos de referencia como del presente reto. Esto le ayudará para tomar la decisión de participar y el alcance que se le debe dar a la propuesta de solución.
- Para este reto específico se plantean dos conceptos claves. Uno de ellos es “**procesos de reforestación**” y el otro es “**resguardo indígena**”. Es importante que el equipo que presenta la propuesta estudie y maneje los alcances de estos y sus requerimientos.
- La propuesta se presenta diligenciando el formulario en línea que está en el sitio web [ideasparaelcambio.minciencias.gov.co](http://ideasparaelcambio.minciencias.gov.co). Es importante hacer un reconocimiento de este formulario para entender cada una de las preguntas y responderlas según allí se solicite.
- Además de diligenciar el formulario es importante revisar qué documentos de soporte son solicitados. Algunos de ellos son cartas formales de participación, certificados de existencia u otros que pueden requerir la firma de personas o trámites institucionales los cuales a su vez pueden tomar tiempos largos de gestión.
- Es una buena práctica ir diligenciando el formulario y enviarlo en lo posible, antes de la fecha de cierre.
- Los términos de referencia de la convocatoria son muy claros en los recursos asignados y los rubros que se pueden cubrir para desarrollar la solución a este reto. Así mismo se ofrece total claridad sobre el tipo de organizaciones que pueden participar y la contrapartida que se debe asumir. Esto indica que se debe hacer una revisión muy juiciosa de la información.
- Si se tienen dudas sobre el reto se pueden extender preguntas de manera formal al siguiente correo: [atencionalciudadano@minciencias.gov.co](mailto:atencionalciudadano@minciencias.gov.co)

### ¿Por qué participar presentando una solución a este reto?

Las entidades hacia las cuales se extiende esta invitación tienen como común denominador el estar relacionados con la generación, transferencia y/o aplicación de conocimiento. Desde aquí, se siente la necesidad y la alegría de transformar las condiciones del planeta en términos ambientales y especialmente, las condiciones de calidad de vida de las comunidades participantes. Es una oportunidad de contribuir a la construcción de esa Colombia que todos queremos, más allá de la brisa que toque nuestros pensamientos o de los ritmos musicales que alegren nuestras almas.